

19189

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

MARIA CECILIA LOOR DE TAMARIZ. en mi calidad de Presidenta de la  
compañía INMOBILIARIA TAMALOR S.A., expediente # 19.189-80,  
usted atentamente digo:

Ma. Eugenia  
49/08/92

Con fecha 16 de Agosto de 1.994, se han registrado en el libro de  
acciones y accionistas las siguientes transferencias de acciones:

- El señor LEONARDO TAMARIZ MEJIA, cedió 1.984 acciones a favor del  
señor LEONARDO TAMARIZ LOOR, de nacionalidad ecuatoriana.-
- El señor LEONARDO TAMARIZ MEJIA, cedió 4 acciones a favor de la  
señora GLADYS LOOR DUEÑAS, de nacionalidad ecuatoriana.-
- El señor LEONARDO TAMARIZ MEJIA, cedió 4 acciones a favor de la  
señora GLADYS LOOR DUEÑAS, de nacionalidad ecuatoriana.-
- El señor LEONARDO TAMARIZ MEJIA, cedió 4 acciones a favor de la  
señora GLADYS LOOR DUEÑAS, de nacionalidad ecuatoriana.-
- La señora IGNACIA SUAREZ HERRERA, cedió 1 acción a favor de la  
señora GLADYS LOOR DUEÑAS, de nacionalidad ecuatoriana.-
- El señor HECTOR SANTOS INTRIAGO, cedió 1 acción a favor de la  
señora GLADYS LOOR DUEÑAS, de nacionalidad ecuatoriana.-
- El señor MANUEL BURGOS AVILES, cedió 1 acción a favor de la  
señora GLADYS LOOR DUEÑAS, de nacionalida ecuatoriana.-

Quedando el capital distribuido de la siguiente manera:

- El señor LEONARDO TAMARIZ LOOR, propietario de 1.985 acciones
- la señora GLADYS LOOR DUEÑAS, propietaria de 15 acciones.-

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.-

Es Justicia.

Maria Cecilia Loor de Tamariz

RECIBIDO 19 4 10 PM '94

SUPERINTENDENCIA  
DOCUMENTOS ARCHIVO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

AGO 26 11 43 AM '92

**LEONARDO TAMARIZ MEJIA**, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA TAMALOR S.A.**, expediente N° 19.189-80, a usted, atentamente digo:

Para los fines de ley, le hago conocer que con fecha 11 de agosto de 1.992, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas a mi cargo las transferencias de las siguientes acciones:

1.- **SR. PEDRO REYES CERCADO**, de nacionalidad ecuatoriana, cedió 4 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la 1.985 a la 1.988, representadas en el título accionario N° 2, a favor del **SR. LEONARDO TAMARIZ MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, quien las adquirió con la debida autorización de su cónyuge Sra. María Cecilia Loor de Tamaríz.-

2.- La **SRTA. PILAR SURATY MOLESTINA**, de nacionalidad ecuatoriana, cedió 4 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la 1.989 a la 1.992, representadas en el título accionario N° 3, a favor del **SR. LEONARDO TAMARIZ MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, quien las adquirió con la debida autorización de su cónyuge Sra. María Cecilia Loor de Tamaríz.

3.- La **SRTA. MARTHA VELEZ SUAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, cedió 4 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas de la 1.993 a la 1.996, representada en el título accionario N° 4, a favor del **SR. LEONARDO TAMARIZ MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, quien las adquirió con la debida autorización de su cónyuge Sra. María Cecilia Loor de Tamaríz.-

4.- EL **SR. JOSE ROMERO REYES**, de nacionalidad ecuatoriana, cedió 4 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de la siguiente manera:

a.- Una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, numerada con el # 1.997, representada en el título accionario N° 5 a favor del **SR. LEONARDO TAMARIZ LOOR**, de nacionalidad ecuatoriana;

b.- Una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, numerada con el # 1.998, representada en el título accionario N° 5 a favor del **SRA. IGNACIA SUAREZ HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana;

c.- Una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, numerada con el # 1.999, representada en el título accionario N° 5 a favor del **SR. HECTOR SANTOS INTRIAGO**, de nacionalidad ecuatoriana y;

d.- Una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, numerada con el # 2.000, representada en el título accionario N° 5 a favor del **SR. MANUEL BURGOS AVILES**, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia la nómina de accionistas y su respectivas acciones

nes queda de la siguiente manera:

- 1.- Sr. Leonardo Tamariz Mejía, propietario de 1.996 acciones.-
- 2.- Sr. Leonardo Tamariz Looor, propietario de 1 acción.-
- 3.- Sra Ignacia Suárez Herrera, propietario de 1 acción.-
- 4.- Sr. Héctor Santos Intriago, propietario de 1 acción.-
- 5.- Sr. Manuel Burgos Aviles, propietario de 1 acción.-

Es Justicia,

*Judicial*